



TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL

Santiago, 10 de enero de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y del inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y a las normas de información continua, contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted que, en relación al hecho esencial de fecha 27 de diciembre de 2018, se cometió un error de referencia del año respecto del balance que sirvió de base para la decisión adoptada por el directorio de la Compañía, de distribuir un dividendo provisorio. El error consiste en haber señalado que el balance es del 30 de septiembre de 2017, en circunstancias que el balance en referencia corresponde al de fecha 30 de septiembre de 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.

